ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAUREANO DE JESUS HERNANDEZ SEQUEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.530.933 — CONTRATO No. 550-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT BOLIVAR-SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades a las que haya lugar con el fin de implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico de carácter individual o colectivo, de conformidad con el Decreto Ley 899 de 2017.	Hice revisión de las obligaciones contractuales del nuevo rol como orientador productivo, de los manuales, guias, y otros documentos, para la identificación de rutas, protocolos y procesos a seguir con respecto a las diferentes actividades que permitan el adecuado acceso al beneficio económico para proyectos productivos de los reincorporados; y asi, poder ejecutar un adecuado plan de trabajo. Fue necesario el analisis de la información generada por los diferentes facilitadores, la tabulación de datos, cifras e indicadores de formulación, modalidad, linea productiva, estado de los proyectos y su clasificación según nivel de avance. Socialicé estos aspectos con el equipo de trabajo y adelanté un plan de acciones de primera fase, en el que se destaca la firma de actas de inicio de los proyectos colectivos del grupo territorial.
2.. Orientar de manera permanente y efectiva a los profesionales facilitadores designados respecto de los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales	Para iniciar las orientaciones a los facilitadores y equipo de trabajo del grupo territorial, socialicé una ruta de implementación de proyectos, con las buenas prácticas que se tienen para las distintas modalidades (Individuales y Colectivos). Si bien aun no existe una guia o protocolo formal, estas buenas prácticas incluyen entre otras acciones, el acompañamiento a los procesos de entrega de bienes, animales o insumos, verificación de las condiciones de las unidades productivas, apoyo para la asistencia tecnica, etc.
3. Realizar seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	Se realizó diagnostico situacional de los diferentes proyectos productivos colectivos, que se encuentran aprobados en el grupo territorial Bolivar-Sucre, realizando encuentros y conversatorios con los excombatientes y sus facilitadores encargados, permitiendo la planeación de actividades tendientes al alistamiento para iniciar la fase de implementación. Entre estas cabe mencionar el inicio de la elaboración y ajustes de los POAs de cada proyecto, de su presupuesto y aspectos tecnico-productivos, propendiendo por una mejor ejecución y sostenibilidad de los mismos. Los mayores ajustes deben hacerse en los proyectos del departamento de Bolivar.
4.Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en los diferentes proyectos productivos.	Se brindaron orientaciones a las diferentes organizaciones de reincorporados de los municipios de Sucre y en El Carmen de Bolivar, para sensibilizar a sus miembros sobre la importancia de hacer actualizacion de sus registros mercantiles e informacion tributaria ante la DIAN; es asi como, se logró avanzar en la programación de las asambleas ordinarias de cada una de estas organizaciones y se renovó ya el registro de la cooperativa COOMUCAR de El Carmen de Bolivar. OIM apoyará según compromiso hecho con las formas asociativas, estas asambleas y brindará la asistencia técnica respectiva para estos procesos ante camara de comercio y DIAN
5. Desarrollar las actividades de seguimiento a la formulación e implementación de proyectos productivos de carácter colectivo e individual que realicen los profesionales facilitadores designados en los Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y/o Punto de Atención.	Se realizó analisis de los proyectos individuales por formular, sobre los que se dieron recomendaciones y pautas a tener en cuenta por los facilitadores, para lograr que desde este primer paso se tengan en cuenta los recursos disponibles para la implementación adecuada y sostenible; especialmente enesos proyectos de ganaderia donde el recurso tierra es el mas critico y determinante del éxito del proyecto. Se revisaron los listados de proyectos individuales desembolsados, remitiendo a los facilitadores las recomendaciones para hacer los procesos de entrega de los bienes e insumos cumpliendo la ruta y buenas practicas establecidas para ello.
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Participé de reunión de presentación y socialización del equipo y plan de trabajo de OIM, como entidad responsable de la oferta de asistencia técnica a los proyectos colectivos en el GT; en conjunto con el equipo de profesionales, realizamos recorrido por los diferentes grupos con proyectos colectivos, haciendo su presentación y planeacion de actividades. Se acordó trabajar conjuntamente los planes operativos de los proyectos, apoyo para la logistica y preparación para la realización de asambleas ordinarias de las formas asociativas y acompañamiento a tramites de actualización legal de las organizaciones de reincorporados.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	Se acogieron y aplicaron las recomendaciones y lineamientos del nivel central, para la implementación de la estrategia de reincorporacion económica; tanto en los proyectos individuales como con los colectivos. En este sentido; además, se iniciaron los procesos de subsanaciones o ajustes de algunos proyectos, segun solicitudes del CNR e Innpulsa.
8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.	Se revisó el mapeo de actores relacionados con las actividades productivas, para hacer la planeación del apoyo al area de corresponsabilidad, actualizando información con facilitacores y programando visitas a las diferentes unidades municipales de asistencia tecnica agropecuaria para el mes de febrero.
9. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.	Para dar cumplimiento a las directrices de gestión documental, se realizaron radicaciones de documentos como actas de reuniones, actualización de información en SIR.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participé de jornada de entrenamiento para la socialización de la ruta de reincorporación, ofrecida por funcionarios del nivel central en el grupo territorial, permitiendo así la aclaración de dudas e inquietudes y consultando sobre aspectos relacionados a la misma.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAUREANO DE JESUS HERNANDEZ SEQUEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.530.933	CONTRATO No.	550-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participé de los distintos espacios y reuniones de seguimiento y control de actividades al interior del GT, asi como de las jornadas de planeación y proyección.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido, se dió cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, teniendo en cuenta el numeral 25, referente a las obligaciones de confidencialidad, cumplimiento del manual del sistema de gestion de seguridad de la informacion SGSI y de proteccion de datos personales.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

LAUREANO DE JESUS HERNANDEZ SEQUEDA

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 31-01-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"